



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: VALDIVIEZO NORMA

VISTO:

- La solicitud efectuada por la agente **Sra. VALDIVIEZO, Norma Andrea Leg. 25470** y las necesidades de la Cátedra de Cirugía – UHC 6 – del Hospital Transito Cáceres de Allende;

CONSIDERANDO:

- Que, cuenta con el Visto Bueno del suscripto;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Hacer lugar a lo solicitado por la agente NoDocente **Sra. VALDIVIEZO, Norma Andrea Leg. 25470**, y en consecuencia extender su jornada de labor en la Cátedra de Cirugía – UHC 6 – del Hospital Transito Cáceres de Allende a 40 (cuarenta) horas semanales, otorgando el Adicional por Dedicación. Exclusiva Asistencial, según lo establece el art. 67 del Decreto 366/06.

ARTICULO 2º: Pase para su conocimiento y efectos al Hospital Transito Cáceres de Allende y a la Dirección General de Personal.

mmc.gbe.

